



Córdoba, 11 SEP 2019

Expte. Ref.: 0041414/2019

VISTO:

El pedido de aprobación del cronograma de actividades académicas para el segundo semestre de 2019 del Doctorado en Estudios de Género del Centro de Estudios Avanzados, presentado por la Directora de la carrera, Dra. Adriana Borja; y

CONSIDERANDO:

Que la carrera cuenta con resolución de acreditación CONEAU N° 444/10 y resolución del Ministerio de Educación de reconocimiento oficial provisorio y validez nacional del título N° 370/11.

Que se encuentra en marcha el desarrollo de la 3° cohorte de la carrera

Que a fs. 1 se mencionan los cursos a ser dictados durante el segundo semestre del ciclo lectivo 2019, con sus respectivos/as profesores/as a cargo, fecha de dictado y carga horaria correspondiente.

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**


RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el cronograma de actividades académicas del segundo semestre del ciclo lectivo 2019, para la 3° cohorte del Doctorado en Estudios de Género del Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales, según el siguiente detalle:

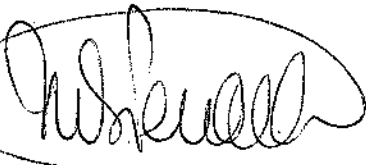
Cursos obligatorios

- *Lenguajes sociales y género*, con una carga horaria total de 40 horas, a cargo del Dr. Gustavo Blázquez, a desarrollarse entre el 5 y el 10 de agosto de 2019.
- *Teoría, metodología y género: desarrollos críticos*, a cargo del Dr. Ernesto Meccia, con una carga horaria total de 40 horas, a desarrollarse entre el 9 y el 13 de septiembre de 2019.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Oportunamente archivar.


DRA. GUADALUPE MOLINA
SECRETARÍA DE POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




Mgter. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°:

1 908